



101509

1863

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON ENRIQUE MARTIN-SAUCEDA SALOM, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Marina 225
sobre.
UN CUBRE-CABEZAS PUBLICITARIO.



El presente modelo de utilidad hace referencia a un cubrecabezas publicitario, que constituye un objeto de regalo con finalidad de divulgación y propaganda de cualquier producto comercial.

5.- Se trata en líneas generales, de una pieza de cartón troquelada que se presenta en forma plana y desplegada, que después de proceder a empalmar los dos bordes de una incisión prevista en la superficie indicada y por medio de cuya maniobra, pasa a constituirse en un sombrerete de tipo sombrilla, cuya forma resultante reproduce a los tejadillos con que cubren su cabeza los tonkineses e indochinos.

10.- Mecánicamente considerado, el objeto publicitario está integrado por un fragmento amplio de cartón cortado en circunferencia con unos cortes adicionales, y el complemento de un gancho metálico afianzado en uno de los bordes, que es el que cierra por articulación con la mitad oponente. Utilizando para su afianzamiento sobre la cabeza del usuario la presencia de unas cintas que pueden ser anudadas bajo la barbilla.

15.- De una manera más amplia se da a conocer la formación de este elemento publicitario, por medio de representación efectuada en el gráfico adjunto, como referencia ilustrativa de la subsiguiente descripción.

20.- En el plano la Figura 1ª., representa el crube-cabezas en situación de pasividad o sea en posición plana.

Y en la Figura 2ª., se dibuja en perspectiva, estando ya montado para su uso.

25.- En líneas generales se trata de una pieza de cartón delgado (3) cortado por medio de un troquel en forma de círculo al que se le merma una parte de su área, equivalente a un sector, ligeramente menor a 45 grados delimitado por dos cortes que siguen los radios (4 y 5) mientras que en el borde del semi-círculo opuesto, experimenta su arista el festoneado de un corte ondulado (6) que le dá algo más de animación a la frivolidad del aspecto festivo que se le concede.

30.- En una de las zonas del borde (5) se fija por medio de presi-



llas de taladro (7) una plaqueta de metal ligero (8) de contorno triangular con el pico agudo encarado hacia la abertura. Dicha plaqueta en funciones de gancho, todavía sin doblar, se corresponde por la distancia y emplazamiento con una ranura colisada (9) practicada también a 5.- troquel, en la zona opuesta o del borde (4).

Forzando la ductilidad del cartón para que los dos bordes se acerquen y superpongan el (5) sobre la solapa (4) del opuesto se introduce la placa (8) en el interior de la ranura (9) hasta su totalidad y seguidamente se procede a doblarla hacia atrás, por dentro del sombrero 10.- rete formado.

Además, en otros dos puntos (10 y 11) de la superficie cónica resultante, se retienen por medio de nudos, los extremos de dos cintas (12) que descendiendo a lo largo de las mejillas se anudan como ya se ha dicho por debajo de la barbilla, evitando con ello que pueda el 15.- viento llevarse el sombrero.

La cara interna del cartón del sombrero permanece en su rustica natural, mientras que la cara externa y visible se decora vistosamente, con los colores y temas del anuncio a que se destina, en su aspecto industrial, siendo variables, en el ejemplo expuesto, las dimensiones, la calidad y los coloridos, nestos que con ello no alteraran la 20.- esencialidad prevista.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1a.- Un cubre-cabezas publicitario, que se caracteriza por estar constituido por una placa de cartón cortada en círculo por troquelado que le produce el seccionamiento de una parte, igual a un sector circular, al mismo tiempo que le trepana, una incisión ranurada en la zona de uno de los bordes, así como el ondulamiento del contorno de un 30.- amplio sector diametralmente opuesto al antes citado como seccionado.

2a.- Un cubre-cabezas publicitario, caracterizado porque en la zona de la sección opuesta a la que se cita en la reivindicación prime-



101509

1 ra como portadora de la ranura, se practica la fijación de la base de una pieza metálica de contorno triangular agudo, con la cual se cala la indicada ranuración, doblandose la pieza por posterioridad para que produzca la retención y unión de los dos bordes, determinando 5.- con ello la conicidad del conjunto, que se complementa con dos cintas insertas a las alas del mismo, aptas para ser enlazadas bajo el ovalo de la cara del usuario.

3a.- UN CUBRE-CABEZAS PUBLICITARIO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro 10.- hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 21 de sepbre de 1963

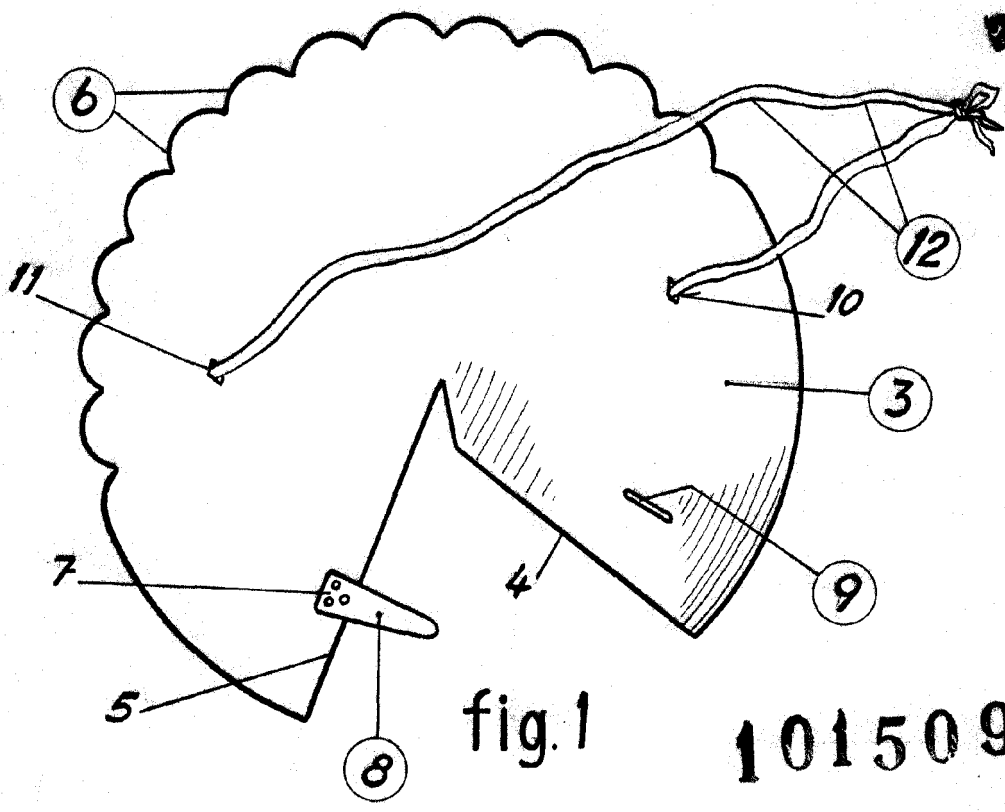


fig.1

101509

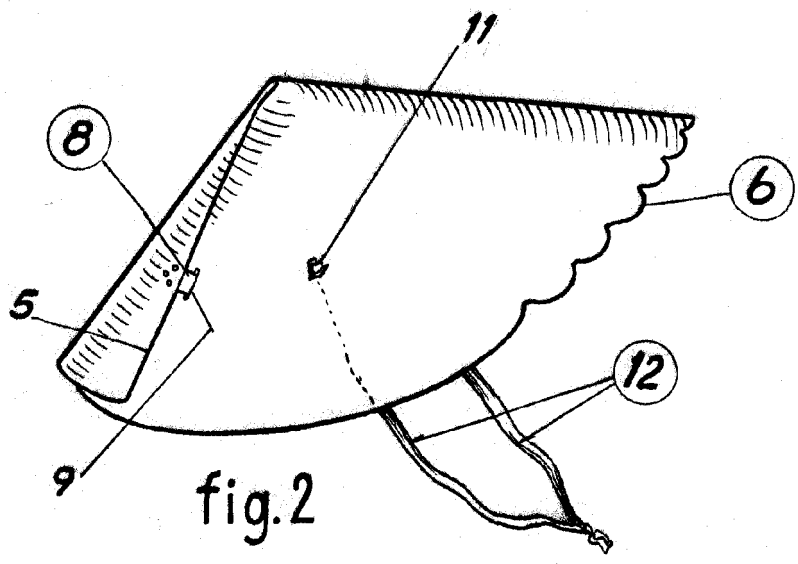


fig.2

Escala variable

21 SEP 1963